

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintidós (22) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2022 - 00715.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaria de este Despacho y en atención a lo manifestado en la comunicación que obra a folio preliminar del presente cuaderno, proveniente de la entidad financiera SCOTIABANK COLPATRIA (derivado No. 24 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente la comunicación adosada a folio precedente del compaginario, remitida por la entidad financiera en referencia, la misma póngase en conocimiento de la parte actora y su apoderada judicial para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 24 del expediente digital).-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **205**, hoy **23 de noviembre de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48769011d404ec17254e5ca5478565d1dcebe78744bea0442d7e83d81b7fb1ef**

Documento generado en 22/11/2022 10:54:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>